

## boletín oficial de la provincia



núm. 3



martes, 7 de enero de 2020

C.V.E.: BOPBUR-2019-06688

## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2019-P-925.

La Asociación Agricultores y Ganaderos de Cerezo de Río Tirón ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 4 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Redecilla, en zona de policía de cauces, en el paraje La Tejera (pol. 526, par. 15.075). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración eléctrica de 13,5 C.V. y un caudal instantáneo de 3 l/s. El agua se destinará a tratamientos fitosanitarios en la parcela 15.075 del polígono 526, en el término municipal de Cerezo de Río Tirón (Burgos). El volumen máximo anual será de 1.800 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,062 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 4 de diciembre de 2019.

El comisario adjunto, Javier San Román Saldaña

diputación de burgos